



CONSTRUIMOS
BIENESTAR



Subgerencia General Operaciones

18 de junio del 2018
SGO-448-2018

MBA. Marvin Rodríguez Calderón, Gerente.
Gerencia General Corporativa

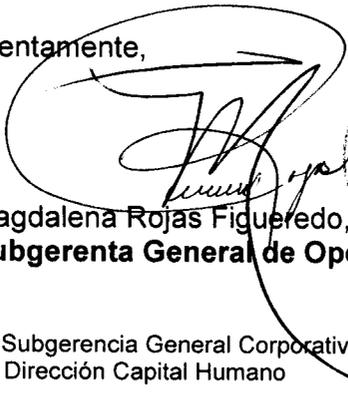
Estimado señor:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el documento **“Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General De Control Interno D-1-2005-CO-DFOE”**, se remite para su información y lo que considere oportuno, el informe de gestión de esta su servidora.

Dicho informe tiene como objetivo, presentar un resumen de las principales actividades y resultados de la gestión realizada, durante mi nombramiento en calidad de Subgerenta General de Operaciones.

Importante indicar, que en la Sesión Ordinaria N° 4584 de la Junta Directiva Nacional del 19-06-2008, fui nombrada como Subgerenta General de Operaciones, por un período de 5 años; nombramiento que me fue prorrogado por 5 años más en la Sesión Ordinaria N° 5073 del 04 de junio del 2018, mismo que llegó a su culminación el 19 de junio del 2018.

Atentamente,




Magdalena Rojas Figueredo, MBA.
Subgerenta General de Operaciones

C. Subgerencia General Corporativa
Dirección Capital Humano

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2104-7810



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre: MAGDALENA ROJAS FIGUEREDO
Dependencia: SUBGERENCIA GENERAL DE OPERACIONES
Periodo de Gestión: JUNIO 2008 – JUNIO 2018
Fecha: 18/06/2018

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación	2
Resultados de la gestión	2
A-Labor Sustantiva Institucional	2
.....	4
Cambios en el entorno.....	5
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo.....	6
Acciones sobre el Control Interno	7
Principales Logros	7
Proyectos más relevantes.....	14
Administración de Recursos Financieros	20
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	20
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	21
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	21



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

Este informe de fin de labores se hace en cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría de la República en "DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO D-1-2005-CO-DFOE".

El mismo tiene como objetivo, presentar un resumen de las principales actividades y resultados de la gestión realizada en calidad de mi nombramiento como Subgerente General de Operaciones. El mismo se enfoca en los principales logros alcanzados y los principales proyectos que se están desarrollando y que deberán ser impulsados por la persona en quien recaiga el nuevo nombramiento

Importante indicar, que en la Sesión Ordinaria N° 4584 de la Junta Directiva Nacional del 19-06-2008, fui nombrada como Subgerente General de Operaciones; por un período de 5 años, nombramiento que me fue prorrogado por 5 años más en la Sesión Ordinaria N° 5073 del 04 de junio del 2018 y el cual venció el 19 de junio del 2018.

Resultados de la gestión

A-Labor Sustantiva Institucional

En concordancia con lo establecido en el Manual de Puestos de la Institución, el ámbito de mis funciones fueron la de planificar, dirigir, organizar y controlar lo relacionado al cumplimiento de las políticas y directrices, provenientes de la Junta Directiva Nacional y la Gerencia General Corporativa del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Controlar el cumplimiento de todos los principios de control interno y la legislación que regula la actividad de la Subgerencia. Mediante el trabajo en equipo con las Direcciones a mi cargo, velamos por cumplimiento de objetivos y metas esbozadas en el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción de Soporte al Negocio, correspondiente a cada año comercial.



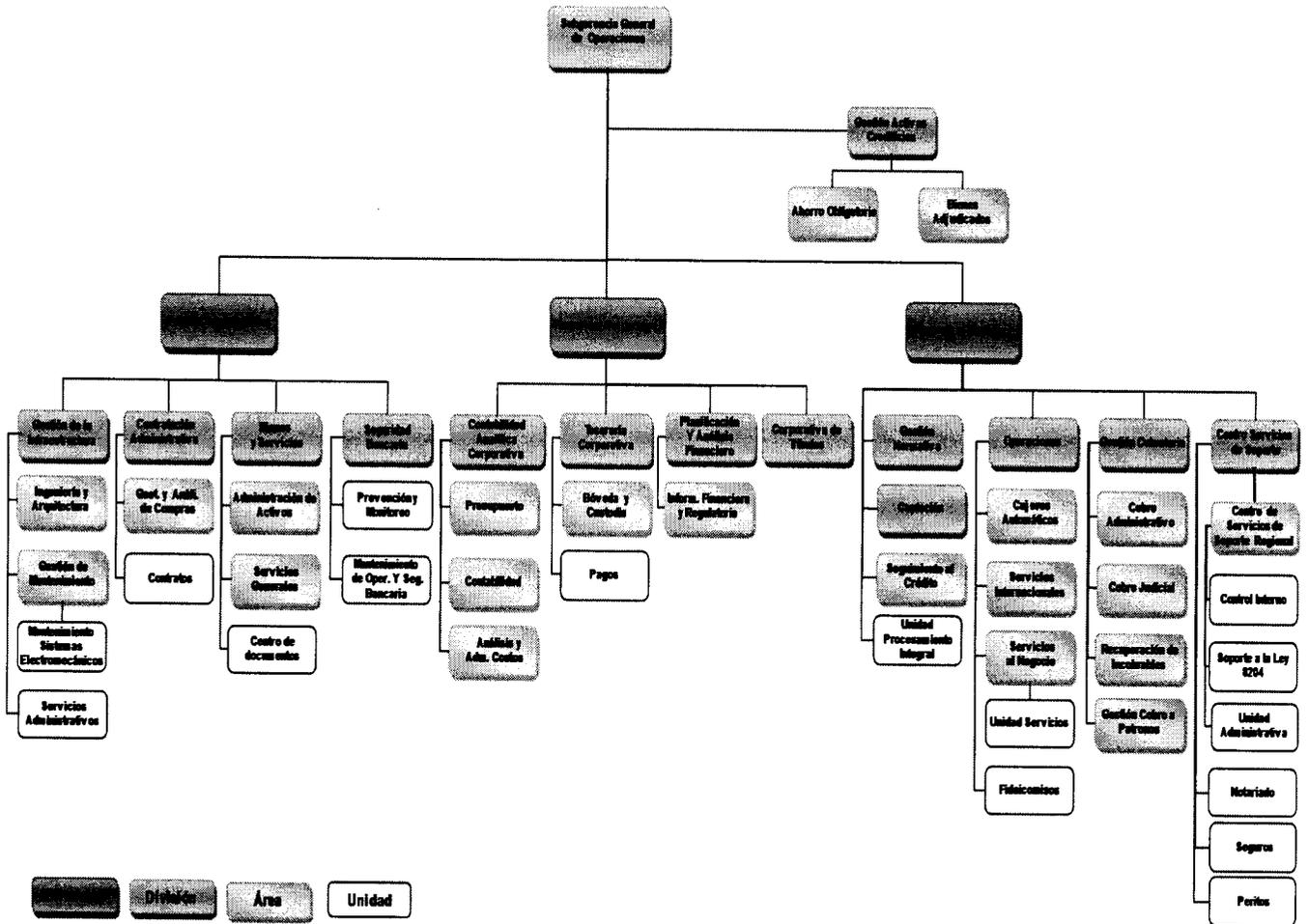
INFORME FINAL DE GESTIÓN

En el ámbito de mis competencias y responsabilidades, durante el periodo que nos ocupa, se realizaron las actividades orientadas al logro de los siguientes objetivos:

- 1- Dotar de la infraestructura física, los bienes y servicios requeridos, por las dependencias del Conglomerado
- 2- Desarrollar estrategias financieras, con el propósito de lograr el crecimiento sostenido del desempeño financiero de la Institución.
- 3- Brindar soporte en la gestión administrativa, normativa y de control interno a las oficinas del negocio.
- 4- Generar impacto en materia de sostenibilidad en triple línea base (económico-financiero, social y ambiental).
- 5- Promover en la cultura organizacional un cambio de calidad en todos los procesos de la Subgerencia General de Operaciones, motivando a desarrollar el trabajo de las áreas adscritas con un enfoque de mejora continua.
- 6- Se generó información estratégica y resultados para la toma de decisiones por la Junta Directiva Nacional y la Gerencia General Corporativa.

A la fecha del informe, la Subgerencia General de Operaciones tiene 3 Direcciones adscritas, a saber: Dirección de Soporte al Negocio, Dirección de Soporte Administrativo y la Dirección Financiera Corporativa; además de la División de Activos Crediticios. De igual manera, cuenta con 872 funcionarios, que conforman la subgerencia general de operaciones. A continuación, se muestra la estructura organizacional.

INFORME FINAL DE GESTIÓN





INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cambios en el entorno

Los principales cambios jurídicos sucedidos durante el período de mi gestión son los siguientes:

-Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653 del 22 de julio de 2008. Reforma la Ley de Seguros y crea la Superintendencia General de Seguros.

-Ley 8703 del 23 de diciembre de 2008. Capitaliza a los bancos comerciales del Estado con la finalidad de fortalecer sus indicadores de suficiencia patrimonial.

Los principales cambios realizados por La Superintendencia General de Entidades Financieras a través del Consejo Nacional de Supervisión fueron por la emisión de 12 Reglamentos nuevos de normativa prudencial que se detallan a continuación y que a la fecha están vigentes:

Normativa Emitida en el periodo de mi gestión		
Fecha de aprobación por el CONASSIF	Código SUGEF	Nombre
25 de junio del 2010. Sesión 862-2010	SUGEF 2-10	Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos
3 de diciembre del 2010. Sesión 893-2010	SUGEF 12-10	Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204.
3 de diciembre del 2010. Sesión 893-2010	SUGEF 32-10	Reglamento de auditores externos aplicable a los fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE
17 de abril 2017, Sesiones 1318-2017 y 1319-2017	SUGEF 14-17	Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información
8 de noviembre del 2016, Sesiones 1294-2016 y 1295-2016, celebradas el 8 de noviembre del 2016. Estas disposiciones rigen a partir de los seis meses posteriores a su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.	SUGEF 16-16	Reglamento sobre Gobierno Corporativo
30 agosto del 2013, Sesión 1058-2013.	SUGEF 17-13	Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez
5 de abril del 2016, Sesión 1242-2016	SUGEF 18-16	Reglamento sobre gestión del riesgo operativo
17 de junio del 2016, Sesión 1258-2016	SUGEF 19-16	Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas



INFORME FINAL DE GESTIÓN

30 de agosto del 2016, Sesiones 1275-2016 y 1276-2016	SUGEF 21-16	Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Grupos y Conglomerados Financieros
14 de junio del 2017, Sesión 1340-2017, celebrada el 14 de junio del 2017.	SUGEF 23-17	Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, de tasas de interés y de tipos de cambio
20 de abril del 2015, Sesión 1162-2015.	SUGEF 7-06	Reglamento del centro de información crediticia
30 de mayo del 2008. Sesión 720-2008.	SUGEF 9-08	Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados cambiarios
Total 12		

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica como parte del manejo de política monetaria aprobó entre otras las siguientes modificaciones:

- Entrada en funcionamiento del MIL, el cual entro en operación el 04 de agosto del 2009.
- Cambios en la normativa para definir el esquema de intervención del BCCR en el MIL.
- Funcionamiento de un corredor de tasas de interés conformado por las tasas de las facilidades permanentes de crédito y depósitos a un día plazo en el MIL, a partir del 21 de octubre del 2010.
- Introducción de instrumentos de captación a 7 y 14 días mediante subastas en el MIL.
- Establecimiento de la tasa de política monetaria, como tasa de referencia desde junio del 2011.
- Reglamento del Sistema de pagos, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, sesión 5702-2015, Artículo 6, numeral I, del 30 de setiembre del 2015.
- Actualización a las Regulaciones de Política Monetaria, noviembre 2016.

El principal evento internacional fue la crisis financiera del 2008, que sin causar efectos severos en el sistema financiero costarricense, no dejó de impactar el desenvolvimiento natural de los Bancos.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Acciones sobre el Control Interno

Dentro de las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Subgerencia y áreas adscritas, están:

- Establecer a partir de los resultados de las diferentes autoevaluaciones, los planes de acción que se requieren para subsanar debilidades evidenciadas durante el proceso; así como, realizar el respectivo seguimiento a estos planes, para cerciorarse de forma continua, oportuna y eficiente el cumplimiento de los mismos y con esto el logro de una mejora y perfeccionamiento en nuestro sistema de control interno.
- Periódicamente y después de la aplicación de las autoevaluaciones, en forma conjunta con sus titulares subordinados, se revisaban de forma exhaustiva las medidas contenidas en el instrumento de evaluación, con el fin de mantener actualizado y en funcionamiento dicho instrumento.

Principales Logros

A continuación, enumero los principales logros que he obtenido como Sub Gerenta General de Operaciones del BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL:

Plan Maestro de Expansión y nuevos modelos de oficina

El Banco Popular ha incrementado su presencia en las diferentes zonas del país, así como también ha realizado una serie de mejoras en la infraestructura y presentación de las oficinas de negocio, resaltan las remodelaciones y traslados a mejores edificaciones durante este lapso de tiempo.

La tendencia reciente del Banco ha sido apuntar hacia modernas oficinas de negocio para atender a una clientela cada vez más sofisticada y necesitada de comodidades, soluciones tecnológicas, y excelencia en el servicio.

A la finalización de mi gestión, se logra llegar a 80 agencias de las cuales 21 son agencias nuevas y de igual manera se logró la estandarización en fachadas y remodelaciones internas, de acuerdo al siguiente cuadro.

Modalidad	fachadas	Remodelaciones	Nuevas
Agencias	65	22	21



INFORME FINAL DE GESTIÓN

En los últimos años, se han venido desarrollando una cantidad importante de centros comerciales y Malls, por lo que de igual manera se han realizado aperturas de oficinas y de esta manera aprovechar el potencial de negocios que permite este tipo de desarrollos por la afluencia de gran cantidad de personas. En esta línea, se ubicaron oficinas en los principales Malls del país, como en Paseo Metrópoli, Lincoln Plaza, Paseo de las Flores, Multiplaza Escazú, Zona Centro y Multiplaza del Este.

Durante mi gestión, se desarrolló el modelo de BP-Total con el objetivo de implementar las tendencias de la banca moderna; caracterizada por la oferta de todos los servicios y productos del Conglomerado, ampliación de horarios de servicio, espacios destinados para lobbies tecnológicos, con el propósito de generar un valor a la experiencia del cliente.

Es importante indicar, que este concepto innovador marcó una diferenciación en el sistema financiero, logrando de esta manera una integración de herramientas tecnológicas e infraestructura, que permite generar una mayor y mejor experiencia del cliente. El primer BP Total, aperturado fue el de Paseo Colón.

En lo que respecta al cambio de fachadas, se realizaron 23 intervenciones de un total de 24, quedando pendiente únicamente la fachada de San Ramón. Adicionalmente, se realizaron remodelaciones a 11 BP Totales.

Se destaca nuestra participación, en la estrategia de experiencia al cliente, la cual, durante el año 2017, requirió de las áreas adscritas a la Subgerencia, la dotación de bienes y servicios, así como de modificaciones y ajuste a la infraestructura existente, dentro de los cuales cito lo siguientes.

- Dotación del espacio físico y mobiliario a la División de Experiencia al Cliente, en las oficinas de BP Total Paseo Colón.
- Habilitación de parqueos para los clientes, en las oficinas de Ciudad Nelly, San Ramón, Alajuela, Limón y Guápiles.
- Ampliación de horarios de atención de los RTS, para lo cual se debió de ejecutar acciones tendientes al aseguramiento del dinero, suministro de mobiliario y equipo bancario.
- Suministro del mobiliario, correspondiente al área de niños que se implementó en las oficinas de negocio.
- Finalización del Lobby Tecnológico en la Oficina de Moravia.
- Estaciones de trabajo y radios de comunicación para los Gerentes de Experiencia al Cliente.
- En proceso de finalización de la infraestructura que albergara el modelo de Moto Banco, en BP Total de Paseo Colón.
- En el mes de junio, se estaría entregando la infraestructura en donde operara el Autobanco en el BP Total de Limón.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Se realizaron y coordinaron las acciones tendientes a instalar una Oficina Digital, en el Parque de las Garantías Sociales, esto con la Municipalidad de San José en donde actualmente, está la propuesta para el respectivo análisis y aprobación del Consejo Municipal.
- Se realizaron las acciones necesarias, a efectos de dotar en el 2018 como un canal alternativo los cajeros automáticos multifuncionales.

A partir del año 2012 y producto de la implementación del Modelo de Gestión para la Competitividad, se crea la Dirección de Soporte al Negocio con el propósito de poder descentralizar las actividades administrativas de las oficinas del negocio y de esta manera concentrar en una sola Dirección los esfuerzos para el apoyo logístico de dichas oficinas. Es así como en el año 2013, la Dirección de Soporte al Negocio forma parte de la estructura de la Subgerencia General de Operaciones.

Desde la Subgerencia General de Operaciones, se ha patrocinado las diferentes estrategias tendientes a mejorar la calidad de la cartera crediticia, a saber:

Estrategia: "Garantizar la calidad de la cartera de acuerdo a la normativa vigente", Impulsar el uso de medios automatizados para pago de cuotas de operaciones de crédito.

Estrategia medios de pago, a efectos de impulsar el uso de medios automatizados para pago de cuotas de operaciones y tarjetas de crédito.

Estrategia Centralización y Regionalización, a efectos de centralizar y regionalizar el proceso de gestión de cobro. Una vez concluido el 100% de las tareas de implementación en lo que corresponde al traslado de las actividades desde las oficinas del negocio; se estima que una vez finalizada la implementación del Modelo de Centralización y la Regionalización del Cobro Judicial, se podrá brindar un aporte aun mayor al logro de las metas del negocio, a través de una gestión de cobro más eficiente y oportuna con el procesamiento a través de abogados de planta para el trámite de los procesos judiciales, lo que a su vez abre la oportunidad para una negociación de pago más flexible, en la que tanto los clientes como el Banco se ven beneficiados.

Adicionalmente, la consolidación de la Dirección de Soporte al Negocio, ha permitido brindar el servicio en temas presupuestarios y de control interno a todas las oficinas del negocio, de esta manera permite que dichas oficinas se enfoquen en la estrategia de negocios en cuanto a la colocación de productos y servicios financieros.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Es importante indicar que, durante mi gestión se acompañó a la Dirección de Soporte al Negocio en los siguientes proyectos:

1. Propuesta de replanteamiento de la estructura de la Dirección de Soporte la Negocio.
2. Propuesta de replanteamiento del alcance del Área de Seguimiento al Crédito.
3. Propuesta de Tercerización de Cajeros Isla
4. Proyecto cajeros Multifuncionales
5. Proyecto mejora de Fideicomisos
6. Servicio Corresponsalía
7. Proyecto Centralización de Cobro
8. Proyecto IBAN
9. Software para control de avalúos
10. Cuenta expediente simplificado
11. Firma Digital
12. Proyecto solución integral de créditos
13. Proyecto SICVECA

En lo que respecta a los temas financieros, esta Subgerencia , en conjunto con la Dirección Financiera Corporativa, ha logrado la consolidación de su estructura administrativa , se han desarrollado estrategias aplicables al Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal con el fin de lograr el crecimiento sostenido del desempeño financiero del mismo, procurando una optimización de los recursos financieros disponibles por medio del análisis y control periódico de los distintos instrumentos de liquidez e inversión que se administran a nivel institucional, ejecutando los esquemas de fondeo y la administración del portafolio de inversiones propuestos en las proyecciones financieras, con el propósito de cumplir con el crecimiento del activo productivo y cumplir con los indicadores establecidos en la normativa prudencial, para el Conglomerado. El continuo seguimiento de las metas propuestas en las proyecciones financieras del CFBPDC, permitirán promover estrategias, a efectos de cerrar las brechas entre los resultados reales y los proyectados. En el anexo N° 1, se consignan las fichas CAMELS al 31 de diciembre de cada año.

Para el año 2018, se pretende finalizar la contratación de un sistema automatizado para la Elaboración de las proyecciones financieras institucionales, cálculo y proyección de indicadores de alerta CAMELS y gestión y administración de la liquidez y riesgo de liquidez entre otros procesos que son fundamentales y decisivos para la estructuración de las metas financieras anuales y para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos por el Banco Popular; no solo en materia de administración financiera, sino principalmente, en cuanto al aporte económico y social brindado por esta entidad pública a los habitantes del país. Se estarían logrando los siguientes beneficios.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Información actualizada, capturada inmediata y permanentemente, minimizando la participación de reprocesos manuales (reducción del margen de error), aprovechando la conectividad interna y externa.
- Disponibilidad y relevancia, que permita realizar los análisis financieros a distinto nivel de detalle, incorporando la participación de agentes externos a las áreas involucradas, bases de datos para la gestión y comprobación de la información, y agregación de información para la toma de decisiones.
- Oportunidad, acceso rápido a la información financiera proyectada para ejecutar conveniente, adecuada y en tiempo, el proceso de toma de decisiones a nivel gerencial.
- Calidad, que permita incrementar el nivel de confiabilidad y razonabilidad de los datos, con lo que el proceso de toma de decisiones se maximiza, en términos de analizar lo realmente importante.
- Explicable, en la medida que es posible la visualización de los componentes y supuestos de los distintos niveles de detalle

Importante destacar la creación de la División Corporativa de Tributos para la atención normativa, operativa y de fiscalización a nivel de conglomerado, lo que conllevaría los siguientes beneficios.

- Obtener una mejor gestión del manejo de los compromisos tributarios
- Brindar apoyo logístico y asesoría en la administración de la materia tributaria a las Sociedades del Conglomerado.

Se ha Integrado y centralizado las negociaciones con clientes financieros e institucionales en la División de Tesorería Corporativa, implementación de estrategias de captación e inversión de recursos tomando información de insumo como índice de correspondencia financiera e información de fuente primaria sobre necesidades de las entidades sobre su manejo de flujo de efectivo que permitan una mejor lectura para la estructuración de los títulos valores de la entidad, negociaciones puntuales de plazos y tasas, donde se involucre alternativas de inversión a nivel corporativo dependiendo del perfil y necesidades de las entidades financieras e institucionales.

Beneficios:

- Información de fuentes primarias producto de la interacción directa con las Tesorerías y áreas de inversiones de los clientes financieros e institucionales.
- Implementación de un modelo de gestión corporativa orientado a lograr una mayor aproximación hacia los clientes generando sinergias que han aportado valor a los clientes, identificándose oportunidades de negocio y mejoras sobre indicadores de calce de plazo en las negociaciones recíprocas.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Como parte del alcance Conglomerado, se han realizado esfuerzos y actividades, a efectos de Implementar un sistema que permita llevar a cabo un flujo de caja corporativo, herramienta que permitirá la consolidación de los flujos de caja de cada una de las sociedades del Conglomerado Banco Popular.

Beneficios:

- Contar con un medio de información que refleja los volúmenes de dinero que se administran de terceros.
- Brinda información muy valiosa como son los excedentes o faltantes en los flujos proyectados. En caso de faltantes, a través de las sociedades de la corporación se puede contribuir a solventar alguna necesidad de fondos que presente una compañía del Conglomerado Banco Popular.
- Los excedentes se pueden utilizar para obtener el mejor provecho, realizando negocios entre las compañías del conglomerado (cumpliendo siempre lo establecido por los entes contralores tanto interno como externos) o llevar a cabo negocios con clientes estratégicos del Conglomerado en donde interactúan tanto el banco como cualquiera de las sociedades.
- Entre otros beneficios que se pueden concretar a nivel de negociaciones con clientes estratégicos del Conglomerado Banco Popular.

La consolidación y desarrollo del área Bóveda y Custodia, ha permitido lograr una mejor administración de los saldos del efectivo institucional, se gestiona desde la División de Tesorería Corporativa una propuesta innovadora para el manejo de los saldos de efectivo en cada una de las oficinas a fin de mantener el numerario óptimo. Se evalúan salidas y entradas de efectivo tanto en cajero humano como en cajero automático y se sugiere un monto máximo que será avalado por el Director Regional según corresponda. Se trabaja en regularizar la entrega de montos en efectivo en cada oficina, ya que en la propuesta se estipula una medida de contención en los topes de las entregas de efectivo, según su estructura en la organización como es BP Total, Agencia o Ventanilla. Actualmente esta medida no se aplica y los clientes pueden retirar la suma que mantenga con el banco, ya sea en una ventanilla o bien en un BP Total.

Beneficios:

- Manejo de la liquidez con saldos óptimos individualizadas para cada oficina según sea su nivel de operación habitual.
- Permite una planificación del efectivo más controlada y minimiza el riesgo de asalto a clientes y a oficinas al mantener saldos más bajos
- Reducir el costo de remesaje a las oficinas.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Aumentar el rendimiento de las inversiones del Banco producto de la optimización del efectivo que mantienen las distintas tesorerías de las oficinas del Banco.

El servicio de Custodia, de igual manera ha permitido servir de apoyo a créditos de la Banca Corporativa y Banca de Personas con respaldo en Títulos Valores de otros emisores mediante la Custodia electrónica o física de los valores.

Fortalecer la gestión del portafolio del Banco Popular mediante el apalancamiento de sus inversiones en coordinación con Popular Valores.

Beneficios:

- Aumentar el monto de crédito colocado por parte del banco utilizando una nueva modalidad. (Garantía Valores que no sean del BPDC).
- Aumento ingresos por intereses cobrados en los nuevos créditos.
- Aumentar los ingresos de Popular Valores por las comisiones por recompras realizadas.
- Aumentar rentabilidad del portafolio del BPDC.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

En la siguiente tabla, se muestra el resultado obtenido según la Circular SUGEF 24-00, al mes de mayo del 2018.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
A Mayo del 2018

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06								
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	17,15%	10,00%	9,00%	8,00%	1,00
Acuerdo SUGEF 24-00								
CAPITAL								
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-1,53%	0,00%	10,00%	20,00%	1,00
ACTIVOS								
	Cartera con morosidad mayor a 90 días /	50,00%	1	2,14%	3,00%	10,00%	15,00%	1,50
	Pérdida esperada en cartera de créditos	50,00%	2		1,70%	3,09%	3,70%	
MANEJO								
	Activo productivo de intermediación /	50,00%	1	1,25	0,95	0,85	0,75	1,00
	Gastos Administración / Utilidad	50,00%	1	65,08%	95,16%	100,00%	101,73%	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS								
	Utilidad o pérdida acumulada trimestral	100,00%	1	0,93%	0,00%	-5,00%	-15,00%	1,00
LIQUIDEZ								
	Calce plazos a un mes, ajustado por la	50,00%	1	2,76	1,00	0,83	0,65	1,00
	Calce plazos a tres meses, ajustado por	50,00%	1	0,97	0,85	0,70	0,50	
LIQUIDEZ								
	Calce de plazos, a un mes en moneda	100% El peor resultado en cualquiera de	1,00	2,68	1,00	0,83	0,65	1,00
	Calce de plazos, a tres meses en		1,00	0,94	0,85	0,70	0,50	
	Calce de plazos, a un mes en moneda		1,00	3,21	1,10	0,91	0,72	
	Calce de plazos, a tres meses en		1,00	1,17	0,94	0,77	0,55	
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO								
	Riesgo por tasas de interés en colones	25,00%	1	0,31%	5,00%	20,00%	35,00%	1,00
	Riesgo por tasas de interés en moneda	25,00%	1	0,07%	5,00%	20,00%	35,00%	
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,28%	5,00%	20,00%	35,00%	
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.								
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.								
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad		1,08
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	2,04%	Mes anterior	Mes actual	
Nivel 1	1,76	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	5,95%			
Nivel 2	2,51	3,25	3			Normalidad Financiera de nivel uno	Normalidad Financiera de nivel uno	
Nivel 3	3,26	4,00	4					

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	1,05%
Rentabilidad / Patrimonio	5,27%
Pasivo Dólares / Pasivo	12,25%

Total Calificación Cuantitativa	6,50
Calificación Cuantitativa	80,00%
Calificación Cualitativa	20,00%
Calificación Global	1,19

Proyectos más relevantes

En cuanto a proyectos de importancia, realizados y en ejecución durante mi gestión, me refiero a los siguientes.

La labor en el BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL es permanente y por lo tanto, siempre hay proyectos en ejecución, sin embargo, es importante indicar que el proyecto de modernización tecnológica "CORE", fue finalizado satisfactoriamente; actualización que nos permitirá ser más competitivos en el mercado financiero.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Proyecto construcción de Data Center.

Durante muchos años el Banco tuvo ubicado su Centro de Datos en un edificio alquilado conocido como Alejandro Rodríguez, propiedad de la Junta de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. Después de realizar una evaluación técnica de ese edificio, se llegó a la conclusión que no cumplía con los requisitos técnicos ni la capacidad de sismo-resistencia para albergar una infraestructura vital para las operaciones del Banco, por lo que las Direcciones de Tecnología de Información y la de Soporte Administrativo con el patrocinio superior, tomaron la decisión de desarrollar un proyecto que le permitiera al Conglomerado Financiero Banco Popular, contar con su propio Centro de Datos que cumpliera con la normativa nacional al respecto y que garantizara la disponibilidad de infraestructura que permitiera la continuidad operativa ante eventos naturales, el cual debía contar con el estándar más actualizado, de manera que cumpliera altos niveles de disponibilidad y confiabilidad, acorde con la actividad financiera que desarrolla el Conglomerado Financiero.

Esta decisión fue parte de una estrategia global para mejorar y fortalecer la plataforma tecnológica del Banco de cara al cliente, otras dos actividades relacionadas con esta estrategia fue el equipamiento de ese Centro de Datos con equipo activo (servidores) de última generación y el desarrollo de un CORE Bancario que permitiera mejorar e integrar los procesos de cara al cliente, logrando confiabilidad operativa y ante todo, una plataforma tecnológica para soportar el crecimiento del negocio bancario.

Bajo ese lineamiento es que, en el año 2011, el tema de la construcción de un centro de datos se reinicia en su enfoque de ejecución y ante la inopia de personal interno competente y especializado en el tema, se decide buscar apoyo en expertos externos y es así como se comienza con el proceso de conceptualización y diseño de una infraestructura física altamente especializada para albergar el Centro de Datos, por lo que se contrata a una empresa asesora, que acompaña al área técnica del Banco en las actividades de diseño, certificación, contratación de la construcción, supervisión e inspección de la construcción, actividades de puesta en marcha y certificación final de la facilidad.

Posteriormente y tan pronto se tuvieron los planos y especificaciones técnicas de lo requerido, se promueve la licitación pública pertinente para disponer de los servicios que se requerían para la erección de la obra civil, mecánica y eléctrica del centro de datos y ya para mediados del año 2015, se logró culminar con el proceso de construcción de la edificación y todos sus sistemas de soporte vital, de manera estaba listo para iniciar con el proceso de migración e instalación del equipo activo (servidores), esto coincidió con el proceso de puesta en producción del CORE Bancario, con lo que los esfuerzos y planificación que en su momento se hizo, se logra hacer coincidir en el tiempo y condiciones necesarias para la modernización y renovación tecnológica institucional.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

El proceso seguido en el desarrollo de este proyecto fue un importante hito no solo en el Banco, sino a nivel nacional, ya que fue el primer Centro de Datos que logró obtener una serie de certificaciones a nivel internacional de gran relevancia, entre estas podemos citar las siguientes:

- Certificación del Diseño como una Centro de Datos categoría TIER III, por parte del UP TIME INSTITUTE.
- Certificación de la Facilidad (construcción) como un Centro de datos categoría TIER III por parte del UP TIME INSTITUTE.
- Certificación LEED GOLD, por parte del Consejo de Construcción Verde de los estados Unidos (USGBC).

En su momento el Centro de Datos de Banco Popular, fue el primero a nivel centroamericano y del Caribe en obtener esa triple certificación, eso fue reconocido el DATA CENTER SUMMIT del año 2016, actividad que reúne a los expertos en el tema.

A lo interno del Banco, el proyecto fue desarrollado en su fase de construcción siguiendo la metodología de proyectos, según los lineamientos de la Oficina de Proyectos (PMO) de ese momento, lo que implicó un importante involucramiento de diversos niveles de la organización incluyendo a la Subgerencia General de Operaciones como cabeza responsable de la ejecución de este proyecto, máxime que se tenía una importante relación e interdependencia con otros proyectos de la estrategia global, por lo que el involucramiento y seguimiento de parte de la Subgerencia General de Operaciones fue clave en el éxito de este proyecto.

El proyecto fue exitoso, ya que cumplió con los tres aspectos que definen el éxito de un proyecto (costo, tiempo y calidad) ya que el costo fue según lo contratado originalmente, no requirió ordenes de cambio que implicaran un aumento de costo, se finalizó en buen tiempo, según la coordinación que existía en ese momento por su relación con las otras actividades de la estrategia global, y en cuanto a la calidad, el proyecto paso las pruebas de auditoria realizadas por el UP TIME INSTITUTE, de maneras que al final se obtuvo la certificación correspondiente.

En congruencia con lo descrito y alineado a los otros dos grandes proyectos que conformaban este enorme esfuerzo institucional que hizo exigible el compromiso económico de más de \$40 millones, la Administración Superior del Banco decidió conformarse como un bloque monolítico que permitiera asignar recursos y desplegar todo esfuerzo de coordinación para que ese conjunto de proyectos que estaba llegando a puntos cruciales a inicios del año 2015, lograra su cometido, esto obligó a unificar esfuerzos y ante todo, acrecentar los mecanismos de coordinación entre la Gerencia General y la Subgerencia de Operaciones a mi cargo, de manera tal que sesionando días completos en el Oficentro Tournón se fueran determinando en tiempo las acciones a emprender para el éxito de ambos emprendimientos puesto que la finalización en tiempo y forma del CORE podía no ser suficiente si el Banco no contaba con una infraestructura de centro de datos que permitiera la operación confiable y segura de esa nueva plataforma tecnológica que se



INFORME FINAL DE GESTIÓN

estaba concluyendo y fue por ello que la suscrita destinó buena parte de su pensamiento y esfuerzo para apoyar la acción ejecutiva que estaba siendo impulsada y liderada desde el despacho del Señor Gerente General Corporativo.

Programa Solución planta Física y el cual comprende la ejecución de dos proyectos de importancia.

- Reforzamiento estructural y remodelación total del Edificio Metropolitano, este proyecto conlleva en su primera instancia el traslado de todo el personal a otras oficinas.
- Construcción de un edificio, en el terreno propiedad del Banco, ubicado en el Parqueo El Monte.

Rol de Patrocinadora del Programa Solución Planta Física (PSPF).

De conformidad con la Metodología de Proyectos del Conglomerado Financiero Banco Popular se le designó como Patrocinadora del PSPF a partir del 25 de abril del 2018 con el rol de “tomador de decisión” (TD) lo que implica nivel de autoridad para tomar una decisión para una tarea en específico o proyecto.

Dentro de sus funciones están:

1. Conocer sobre el estado del programa.
2. Procurar la asignación de los fondos requeridos para el programa.
3. Facilitar o colaborar con las diferentes áreas del Conglomerado la asignación de recursos para los proyectos.
4. Conocer las solicitudes de gestión de cambio remitidas por el director del proyecto.
5. Cualquier actividad que conduzca a lograr los objetivos del proyecto
6. Referente a fondos y financiamiento
7. Aceptar la finalización del programa.

En este contexto, se ejecutaron distintas tareas a lo largo de los últimos 14 meses, quedando pendiente de atender dentro de la etapa tres, lo siguiente:

- Determinar si se opta por una certificación en sostenibilidad u otra para las obras a realizar. Este asunto no está en los alcances de impacto inicial del proyecto y si bien es cierto hay personal que podría hacer este trabajo dentro del equipo del Consorcio hay que decidir si se opta o no por el proceso con base en la información que ya se presentó al Comité Ejecutivo según estudio comparativo de opciones que incluyen ventajas y recomendaciones respecto de optar por una u otra certificación. Esto es un requisito ante la expectativa de financiar la construcción de los edificios con bonos verdes. Este asunto hay que resolverlo pronto porque a octubre 2018 debería estar la propuesta de financiamiento que está construyendo la Dirección Financiera. Esto tiene implicaciones en la fase de diseño en la que estamos (fase 3)

INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Separación de las mediciones de electricidad, agua potable aire acondicionado, en los distintos pisos previendo la opción de alquilar espacios. Esto también está presentado en Comité Ejecutivo y está pendiente de resolver. En este aspecto es debe tomarse nota de que la variación del 25% sobre el presupuesto estimado que había autorizado la Junta Directiva para este proyecto ya se alcanzó. Los costos incrementales estimados de los ajustes serán de aproximadamente 600 mil dólares que, si bien representa poco sobre el costo total de la obra que ronda los 97 millones de dólares, es un costo adicional. Esto tiene implicaciones en la fase de diseño en la que estamos (fase 3)
- Otro aspecto a atender será si se mantiene lo previsto respecto de que las sociedades anónimas se integrarán en infraestructura en el Conglomerado, por ejemplo, todo lo relacionado con telecomunicaciones estuviera centralizado en el Data Center.
- Lo relacionado con el proceso de desalojo de este Edificio, hasta dónde llega el proceso de desocupación respecto al desmantelamiento de activos y mobiliario no plaqueado.
- A la fecha no se tiene estimado ningún impacto de una nueva estructura conglomeral en el Programa.
- Además de lo anterior, está pendiente de definición el establecimiento de una mesa de disputas como mecanismo de solución de diferendos derivados de la ejecución contractual. Esto producto de solicitud expresa del consultor de la obra y ante algunas disconformidades que han planteado desde la segunda etapa del proyecto. Siendo este proyecto el más costoso en ejecución y previendo mecanismos que mantengan abierto el dialogo entre las partes.
- Finalmente señalar que en marzo del 2019 se concluye la tercera etapa del PSPF, cuyo producto final es la elaboración de los términos de referencia para licitar la construcción.

TRASLADO DE EDIFICIO METROPOLITANO (TEM):

A raíz del Informe presentado por el consultor del Programa de Solución de Planta Física (PSPF), en donde detalla desde el punto de vista estructural la situación actual el edificio METRO 1, la Subgerencia General de Operaciones a través de la nota SGO-097-2017 conforma una comisión, que analice y recomiende las acciones a seguir, las recomendaciones de esta comisión, conocidas y avaladas por la Gerencia General Corporativa, son presentadas a la Junta Directiva Nacional, la cual en Acuerdo No. 267, sesión Bo. 5456, artículo 7, definen lo siguiente:

“...Autorizar a la Gerencia General Corporativa para que, en aplicación estricta de los principios de proporcionalidad, razonabilidad, prudencia y eficiencia en el manejo de los fondos públicos, de la normativa legal y reglamentaria interna y externa vigente y aplicable al caso que nos ocupa, y en respeto total de los procedimientos aplicables al efecto, proceda a tomar todas las acciones y decisiones administrativas necesarias e indispensables dentro del margen de competencias”.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Según acuerdo suscrito por la Junta Directiva, la Subgerencia General de Operaciones, remite el oficio SGO-305-2017 con fecha 09 de mayo, donde instruye al Ing. Carlos Valverde Hernández, para que proceda con la coordinación del Grupo de Trabajo denominado: "Acciones Emergentes para el desalojo del edificio Metropolitano, posteriormente denominado Grupo de trabajo "Traslado Edificio Metropolitano" (TEM).

Como respuesta a la instrucción establecida en el oficio SGO-305-2017, el Ing. Carlos Valverde Hernández remite oficio DIP-966-2017 con fecha 30 de mayo del 2017, en el cual se expone la propuesta de abordaje acerca del Plan de Acción sobre las Acciones Emergentes para el Desalojo del Edificio Metropolitano, el mismo se aprueba mediante Acuerdo No. 03 por parte del Comité Gerencial, sesión No. 15 del 31 de mayo del 2017, según oficio SGO-357-2017.

Cabe indicar que el Plan de Acción define un esquema de al menos cuatro frentes de acción:

- Traslado BP Total Catedral.
- Traslado hacia **Áreas Existentes** del Banco (espacios en edificios propios del Banco)
- Traslado hacia **Edificios Existente** (espacios en edificios alquilados por el banco)
- Área Faltante. (edificio Principal, edificio DIRSA).

Proyecto Solución Integral.

Desde la Subgerencia General de Operaciones, se lideró el proyecto de implementación de un ERP, con el objetivo de disminuir el riesgo asociado a las tecnologías que soportan los procesos del Back Office, asimismo motivar a consolidar los procesos del conglomerado. Con ello, el Banco se espera reducir la heterogeneidad que existe en los sistemas actuales de todo el conglomerado y también modernizar las tecnologías con que esas herramientas fueron construidas. Adicionalmente y asociado a los procesos de mejora continua, la institución espera que dicha herramienta debe ser de clase mundial para así contar con las mejores prácticas en procesos de gestión para las actividades de soporte o administrativos.

En la actualidad el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, cuenta con una serie de sistemas que atienden los procesos operativos o de soporte, los cuales se espera que sean remplazados por el sistema ERP. Estos sistemas con los que cuenta actualmente el Banco en su mayoría son obsoletos y están funcionando en tecnologías para las cuales existe poco respaldo y garantía. También, la mayoría de los procesos administrativos están soportados por sistemas desarrollados por la misma Dirección de Tecnologías de Información, por lo que el mantenimiento y mejoras en los procesos no tienen el alcance que podría tener un líder mundial de la industria.

Por lo tanto, se espera que el sistema de ERP que se implemente sustituya la mayor cantidad de sistemas, dando soporte así a la mayor cantidad de procesos posibles de la institución y del Conglomerado. Del mismo modo, se espera facilitar el mantenimiento y soporte de estas



INFORME FINAL DE GESTIÓN

tecnologías, poniendo especial atención en la mejora de procesos, reducción de costos y oportunidad de la información, como se expone en la siguiente imagen.

Sin embargo, por acuerdo del Comité Ejecutivo de Tecnología de Información (CETI), se suspende el mismo desde mediados del año 2017; no obstante, es relevante su incorporación a la cartera de proyectos de Banco, con el fin de mejorar la eficiencia, a través de sistemas en las áreas de soporte, que permitan eliminar mucho trabajo manual.

Administración de Recursos Financieros

Cada año la Administración elabora un presupuesto, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Junta Directiva Nacional, se somete a la aprobación Junta Directiva Nacional, para luego remitir a la Contraloría General de la República, para su respectivo refrendo. En el siguiente cuadro se evidencia el presupuesto aprobado y ejecutado de la Subgerencia General de Operaciones y áreas adscritas.

Cifras en colones

Año	Presupuesto	Ejecutado
2008	37.065.286.080	37.147.710.580
2009	67.431.088.121	40.758.864.750
2010	40.095.692.240	35.427.450.270
2011	99.173.321.211	50.131.046.710
2012	81.283.294.527	55.546.918.442
2013	102.538.143.338	49.754.510.086
2014	125.418.686.594	57.420.731.786
2015	84.093.405.388	60.327.389.223
2016	126.041.344.699	85.185.573.661
2017	100.465.041.682	56.403.960.596

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Indicar que, a la fecha no existen disposiciones relacionadas con la operativa diaria o bien estudios especiales, de la Contraloría General de la República remitidas a este Despacho.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

La Subgerencia General de Operaciones al 18 de junio del 2018, tiene las dos siguientes recomendaciones de Auditoria Externa.

Recomendación 9 (En Carta de Gerencia de dic 2013 es I-9): Revisión de movimientos y gestión de recuperación de cuentas, la cual está en proceso.

“Si bien, estas cuentas cumplen con la normativa al efectuar la estimación de acuerdo con los rangos de morosidad permitidos, se requiere dar seguimiento a su registro inicial y a la gestión de recuperación o pérdida.

147-99-1-00-64 (Sumas pendientes de recuperar Coopemex):

147-99-2-00-68 (inversiones pendientes de liquidar):

147-99-1-00-69 Back to back pendiente recibido BRC, Coopemex)”

De acuerdo a la Carta de Gerencia de la Auditoria Externa, al 31-12-2017, se tiene la siguiente recomendación delegada a la Subgerencia General de Operaciones y la cual se encuentra en proceso y con fecha de atención al 31-07-2018.

“Recomendamos revisar los procedimientos establecidos para el registro y la compra de activos considerados como bienes de uso, de manera tal que, adquisiciones superiores al monto establecido, puedan ser efectuadas únicamente por el Área de Administración de Activos, a fin de mitigar desviaciones significativas en el registro, control y responsabilidad de los bienes administrados”

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Al 18 de junio del 2018, se tienen 11 recomendaciones en ejecución y en plazo, según se muestra el siguiente cuadro.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

SUBA-0214-2015	2	Subgerencia Gral. Operaciones	31/07/2018	Alto	Pendiente	0%		
SUBA-0102-2014	1	Subgerencia Gral. Operaciones	29/03/2017	Medio	Pendiente	0%	PRORROGA	31/8/2018
SUBA-0102-2014	2	Subgerencia Gral. Operaciones	29/03/2017	Medio	Pendiente	0%	PRORROGA	31/8/2018
SUBA-0108-2015	2	Subgerencia Gral. Operaciones	28/03/2018	Alto	Proceso	25%	PRORROGA	31/8/2018
SUBA-0108-2015	1	Subgerencia Gral. Operaciones	28/03/2018	Alto	Pendiente	0%	PRORROGA	31/8/2018
AG-0225-2016	7	Subgerencia Gral. Operaciones	30/06/2018	Alto	Pendiente	0%		
SUBA-0221-2016	1	Subgerencia Gral. Operaciones	30/06/2018	Medio	Pendiente	0%		
AG-0044-2017	2	Subgerencia Gral. Operaciones	31/05/2018	Medio	Pendiente	0%	PRORROGA	30-9-2018
SUBA-0154-2017	1	Subgerencia Gral. Operaciones	31/01/2019	Alto	Pendiente	0%		
SUBA-0169-2017	1	Subgerencia Gral. Operaciones	30/09/2018	Medio	Pendiente	0%		
SUBA-0252-2017	1	Subgerencia Gral. Operaciones	30/09/2018	Alto	Pendiente	0%		



INFORME FINAL DE GESTIÓN

ANEXOS



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
A Diciembre del 2008

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06											
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	15,26%	10,00%		9,00%		8,00%		1,00
Acuerdo SUGEF 24-00											
CAPITAL											
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-0,49%	0,00%		10,00%		20,00%		1,00
ACTIVOS											
	Cartera con morosidad	50,00%	1	2,26%	3,00%		10,00%		15,00%		1,50
	Pérdida esperada en	50,00%	2		1,70%	2,99%	3,70%		8,60%		
MANEJO											
	Activo productivo de	50,00%	1	1,21	0,95		0,85		0,75		1,00
	Gastos Administración /	50,00%	1	58,74%	74,21%		100,00%		113,10%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS											
	Utilidad o pérdida	100,00%	1	4,64%	0,00%		-5,00%		-15,00%		1,00
LIQUIDEZ											
	Calce plazos a un mes,	50,00%	1	1,60	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce plazos a tres	50,00%	1	1,08	0,85		0,70		0,50		
LIQUIDEZ											
	Calce de plazos, a un	100% El peor resultado en	1,00	1,55	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce de plazos, a tres		1,00	1,06	0,85		0,70		0,50		
	Calce de plazos, a un		1,00	1,64	1,10		0,91		0,72		
	Calce de plazos, a tres		1,00	1,04	0,94		0,77		0,55		
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO											
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,41%	5,00%		20,00%		35,00%		1,00
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	2,07%	5,00%		20,00%		35,00%		
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,43%	5,00%		20,00%		35,00%		
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.											
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.											
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional			Calificación cuantitativa obtenida por la entidad			1,08	
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	13,90%		Mes anterior		Mes actual		
Nivel 1	1,76	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	11,50%		Normalidad Financiera de nivel uno		Normalidad Financiera de nivel uno		
Nivel 2	2,51	3,25	3								
Nivel 3	3,26	4,00	4								

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	2,19%
Rentabilidad / Patrimonio	11,47%
Pasivo Dólares / Pasivo	13,24%

Total Calificación Cuantitativa		6,50
Calificación Cuantitativa	80,00%	1,08
Calificación Cualitativa	20,00%	1,60
Calificación Global		1,19



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
 Modelo de Calificación Sugef
 A Diciembre del 2009

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06											
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	19,37%	10,00%		9,00%		8,00%		1,00
Acuerdo SUGEF 24-00											
CAPITAL											
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-0,38%	0,00%		10,00%		20,00%		1,00
ACTIVOS											
	Cartera con morosidad	50,00%	1	2,72%	3,00%		10,00%		15,00%		1,50
	Pérdida esperada en	50,00%	2		1,70%	3,29%	3,70%		8,60%		
MANEJO											
	Activo productivo de	50,00%	1	1,28	0,95		0,85		0,75		1,00
	Gastos Administración /	50,00%	1	65,77%	90,81%		100,00%		103,49%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS											
	Utilidad o pérdida	100,00%	1	1,56%	0,00%		-5,00%		-15,00%		1,00
LIQUIDEZ											
	Calce plazos a un mes,	50,00%	1	1,79	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce plazos a tres	50,00%	1	1,08	0,85		0,70		0,50		
LIQUIDEZ											
	Calce de plazos, a un	100% El peor resultado en	1,00	1,59	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce de plazos, a tres		1,00	1,00	0,85		0,70		0,50		
	Calce de plazos, a un		1,00	2,63	1,10		0,91		0,72		
	Calce de plazos, a tres		1,00	1,39	0,94		0,77		0,55		
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO											
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	1,07%	5,00%		20,00%		35,00%		1,00
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,36%	5,00%		20,00%		35,00%		
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	1,57%	5,00%		20,00%		35,00%		
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.											
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.											
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional			Calificación cuantitativa obtenida por la entidad			1,08	
Nivel Normal	1,00		1,75	1	Inflación anual (IPC)	4,05%		Mes anterior	Mes actual		
Nivel 1	1,76		2,50	2	Tasa Básica Pasiva	8,25%		Normalidad Financiera de nivel uno	Normalidad Financiera de nivel uno		
Nivel 2	2,51		3,25	3							
Nivel 3	3,26		4,00	4							

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	1,48%
Rentabilidad / Patrimonio	7,43%
Pasivo Dólares / Pasivo	11,35%

Total Calificación Cuantitativa		6,50
Calificación Cuantitativa	80,00%	1,08
Calificación Cualitativa	20,00%	1,60
Calificación Global		1,19



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
A Diciembre del 2010

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06											
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	20,59%	10,00%		9,00%		8,00%		1,00
Acuerdo SUGEF 24-00											
CAPITAL											
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-1,21%	0,00%		10,00%		20,00%		1,00
ACTIVOS											
	Cartera con morosidad	50,00%	1	2,39%	3,00%		10,00%		15,00%		1,50
	Pérdida esperada en	50,00%	2		1,70%	3,27%	3,70%		8,60%		
MANEJO											
	Activo productivo de	50,00%	1	1,28	0,95		0,85		0,75		1,00
	Gastos Administración /	50,00%	1	55,17%	87,29%		100,00%		105,10%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS											
	Utilidad o pérdida	100,00%	1	3,98%	0,00%		-5,00%		-15,00%		1,00
LIQUIDEZ											
	Calce plazos a un mes,	50,00%	1	1,47	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce plazos a tres	50,00%	1	0,90	0,85		0,70		0,50		
LIQUIDEZ											
	Calce de plazos, a un	100% El peor resultado en	1,00	1,41	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce de plazos, a tres		1,00	0,86	0,85		0,70		0,50		
	Calce de plazos, a un		1,00	1,63	1,10		0,91		0,72		
	Calce de plazos, a tres		1,00	1,02	0,94		0,77		0,55		
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO											
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	1,00%	5,00%		20,00%		35,00%		1,00
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,68%	5,00%		20,00%		35,00%		
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,06%	5,00%		20,00%		35,00%		
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.											
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.											
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad			1,08		
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	5,82%	Mes anterior		Mes actual			
Nivel 1	1,76	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	8,00%	Normalidad Financiera de nivel uno		Normalidad Financiera de nivel uno			
Nivel 2	2,51	3,25	3								
Nivel 3	3,26	4,00	4								

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	2,08%
Rentabilidad / Patrimonio	9,64%
Pasivo Dólares / Pasivo	11,36%

Total Calificación Cuantitativa		6,50
Calificación Cuantitativa	80,00%	1,08
Calificación Cualitativa	20,00%	1,60
Calificación Global		1,19



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
 Modelo de Calificación Sugef
 A Diciembre del 2011

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06											
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	19,36%	10,00%		9,00%		8,00%		1,00
Acuerdo SUGEF 24-00											
CAPITAL											
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-1,36%	0,00%		10,00%		20,00%		1,00
ACTIVOS											
	Cartera con morosidad	50,00%	1	2,65%	3,00%		10,00%		15,00%		1,50
	Pérdida esperada en	50,00%	2		1,70%	3,45%	3,70%		8,60%		
MANEJO											
	Activo productivo de	50,00%	1	1,28	0,95		0,85		0,75		1,00
	Gastos Administración /	50,00%	1	57,08%	89,41%		100,00%		104,11%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS											
	Utilidad o pérdida	100,00%	1	2,68%	0,00%		-5,00%		-15,00%		1,00
LIQUIDEZ											
	Calce plazos a un mes,	50,00%	1	1,48	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce plazos a tres	50,00%	1	0,97	0,85		0,70		0,50		
LIQUIDEZ											
	Calce de plazos, a un	100% El peor resultado en	1,00	1,63	1,00		0,83		0,65		4,00
	Calce de plazos, a tres		1,00	1,01	0,85		0,70		0,50		
	Calce de plazos, a un		4,00		1,10		0,91		0,72	0,66	
	Calce de plazos, a tres		4,00		0,94		0,77		0,55	0,51	
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO											
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,06%	5,00%		20,00%		35,00%		1,00
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,45%	5,00%		20,00%		35,00%		
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,50%	5,00%		20,00%		35,00%		
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.											
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.											
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad				1,58	
Nivel Normal	1,00		1,75	1	Inflación anual (IPC)	4,74%	Mes anterior		Mes actual		
Nivel 1	1,76		2,50	2	Tasa Básica Pasiva	8,00%	Normalidad Financiera de nivel uno		Normalidad Financiera de nivel uno		
Nivel 2	2,51		3,25	3							
Nivel 3	3,26		4,00	4							

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	2,70%
Rentabilidad / Patrimonio	12,49%
Pasivo Dólares / Pasivo	11,83%

Total Calificación Cuantitativa		9,50
Calificación Cuantitativa	80,00%	1,58
Calificación Cualitativa	20,00%	1,60
Calificación Global		1,59



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
A Diciembre del 2012

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06											
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	15,06%	10,00%		9,00%		8,00%		1,00
Acuerdo SUGEF 24-00											
CAPITAL											
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-0,91%	0,00%		10,00%		20,00%		1,00
ACTIVOS											
	Cartera con morosidad	50,00%	1	2,75%	3,00%		10,00%		15,00%		1,50
	Pérdida esperada en	50,00%	2		1,70%	3,49%	3,70%		8,60%		
MANEJO											
	Activo productivo de	50,00%	1	1,25	0,95		0,85		0,75		1,00
	Gastos Administración /	50,00%	1	61,11%	89,79%		100,00%		103,94%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS											
	Utilidad o pérdida	100,00%	1	2,31%	0,00%		-5,00%		-15,00%		1,00
LIQUIDEZ											
	Calce plazos a un mes,	50,00%	1	1,70	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce plazos a tres	50,00%	1	0,99	0,85		0,70		0,50		
LIQUIDEZ											
	Calce de plazos, a un	100%	1,00	1,86	1,00		0,83		0,65		3,00
	Calce de plazos, a tres	El peor resultado en	1,00	1,06	0,85		0,70		0,50		
	Calce de plazos, a un		3,00		1,10		0,91	0,90	0,72		
	Calce de plazos, a tres		3,00		0,94		0,77	0,59	0,55		
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO											
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,53%	5,00%		20,00%		35,00%		1,00
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,08%	5,00%		20,00%		35,00%		
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,16%	5,00%		20,00%		35,00%		
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.											
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.											
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad				1,42	
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	4,55%			Mes anterior	Mes actual		
Nivel 1	1,76	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	9,20%			Normalidad Financiera de nivel uno	Normalidad Financiera de nivel uno		
Nivel 2	2,51	3,25	3								
Nivel 3	3,26	4,00	4								

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	2,33%
Rentabilidad / Patrimonio	10,85%
Pasivo Dólares / Pasivo	14,60%

Total Calificación Cuantitativa		8,50
Calificación Cuantitativa	80,00%	1,42
Calificación Cualitativa	20,00%	1,60
Calificación Global		1,45



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
A Diciembre del 2013

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06								
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	15,72%	10,00%	9,00%	8,00%	1,00
Acuerdo SUGEF 24-00								
CAPITAL								
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-1,04%	0,00%	10,00%	20,00%	1,00
ACTIVOS								
	Cartera con morosidad	50,00%	1	2,80%	3,00%	10,00%	15,00%	1,50
	Pérdida esperada en	50,00%	2		1,70%	2,95%	3,70%	
MANEJO								
	Activo productivo de	50,00%	1	1,26	0,95	0,85	0,75	1,00
	Gastos Administración /	50,00%	1	72,25%	91,58%	100,00%	103,16%	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS								
	Utilidad o pérdida	100,00%	1	1,72%	0,00%	-5,00%	-15,00%	1,00
LIQUIDEZ								
	Calce plazos a un mes,	50,00%	1	1,64	1,00	0,83	0,65	1,00
	Calce plazos a tres	50,00%	1	0,91	0,85	0,70	0,50	
LIQUIDEZ								
	Calce de plazos, a un	100% El peor resultado en	1,00	1,54	1,00	0,83	0,65	2,00
	Calce de plazos, a tres		1,00	0,91	0,85	0,70	0,50	
	Calce de plazos, a un		1,00	2,47	1,10	0,91	0,72	
	Calce de plazos, a tres		2,00	0,94	0,92	0,77	0,55	
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO								
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,09%	5,00%	20,00%	35,00%	1,00
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,02%	5,00%	20,00%	35,00%	
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,05%	5,00%	20,00%	35,00%	
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.								
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.								
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad		1,25
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	3,68%		Mes anterior	Mes actual
Nivel 1	1,76	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	6,50%		Normalidad Financiera de nivel uno	Normalidad Financiera de nivel uno
Nivel 2	2,51	3,25	3					
Nivel 3	3,26	4,00	4					

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	1,63%
Rentabilidad / Patrimonio	7,70%
Pasivo Dólares / Pasivo	17,28%

Total Calificación Cuantitativa		7,50
Calificación Cuantitativa	80,00%	1,25
Calificación Cualitativa	20,00%	1,60
Calificación Global		1,32



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
diciembre-14

Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación
----------------------	-------------------	---------------------	-----------------	------------	------------	------------	--------------

Acuerdo SUGEF 3-06

Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	18,50%	10,00%	9,00%	8,00%	1,00
-------------------------	---------	---	--------	--------	-------	-------	------

Acuerdo SUGEF 24-00

Capital							
Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-1,83%	0,00%	10,00%	20,00%	1,00
Activo							
Mora Cartera	50,00%	1	2,47%	3,00%	10,00%	15,00%	1,50
Pérdida Cartera	50,00%	2		1,70%	2,55%	3,70%	8,60%
Manejo							
Activo Productivo / Pasivo Costo	50,00%	1	1,24	0,95	0,85	0,75	1,00
Gasto A / Utilidad Operacional 2/	50,00%	1	71,93%	88,63%	100,00%	104,47%	
Evaluación							
Utilidad o pérdida acumulada trimestral	100,00%	1	1,30%	0,00%	-5,00%	-15,00%	1,00
Liquidez							
Calce plazos a un mes M. N.		1	1,91	1,00	0,83	0,65	1,00
Calce plazos a tres meses M. N.	100,00%	1	1,12	0,85	0,70	0,50	
Calce plazos a un mes M. E.	(Peor resultado)	1	3,58	1,10	0,91	0,72	
Calce plazos a tres meses M. E.		1	1,40	0,94	0,77	0,55	
Sensibilidad							
Riesgo de Tasa de Interés M. N.	25,00%	1	0,03%	5,00%	20,00%	35,00%	1,00
Riesgo de Tasa de Interés M. E.	25,00%	1	0,04%	5,00%	20,00%	35,00%	
Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,05%	5,00%	20,00%	35,00%	
Calificación Cuantitativa	80,00%						6,50
Calificación Cualitativa	20,00%						1,08
						1,60	
Calificación Global						1,19	

1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.

2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.

Rangos mínimos y máximos			Categoría Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad	
					Mes anterior	Mes actual
Nivel Normal	1,00	1,75	1 Inflación anual (IPC)	5,13%	Normalidad Financiera de nivel uno	Normalidad Financiera de nivel uno
Nivel 1	1,76	2,50	2 Tasa Básica Pasiva	7,20%		
Nivel 2	2,51	3,25	3			
Nivel 3	3,26	4,00	4			

Información de uso interno:

Rentabilidad / Activo Productivo	1,50%
Rentabilidad / Patrimonio	7,33%



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
A diciembre del 2015

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06								
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	15,95%	10,00%	9,00%	8,00%	1,00
Acuerdo SUGEF 24-00								
CAPITAL								
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-1,27%	0,00%	10,00%	20,00%	1,00
ACTIVOS								
	Cartera con morosidad mayor a 90 días /	50,00%	1	2,42%	3,00%	10,00%	15,00%	1,50
	Pérdida esperada en cartera de créditos	50,00%	2		1,70%	2,81%	3,70%	8,60%
MANEJO								
	Activo productivo de intermediación /	50,00%	1	1,24	0,95	0,85	0,75	1,00
	Gastos Administración / Utilidad	50,00%	1	66,63%	102,06%	100,00%	99,33%	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS								
	Utilidad o pérdida acumulada trimestral	100,00%	1	1,65%	0,00%	-5,00%	-15,00%	1,00
LIQUIDEZ								
	Calce plazos a un mes, ajustado por la	50,00%	1	2,12	1,00	0,83	0,65	1,00
	Calce plazos a tres meses, ajustado por	50,00%	1	1,09	0,85	0,70	0,50	
LIQUIDEZ								
	Calce de plazos, a un mes en moneda	100%	1,00	2,00	1,00	0,83	0,65	1,00
	Calce de plazos, a tres meses en	El peor resultado en cualquiera de	1,00	1,09	0,85	0,70	0,50	
	Calce de plazos, a un mes en moneda		1,00	2,56	1,10	0,91	0,72	
	Calce de plazos, a tres meses en		1,00	1,02	0,94	0,77	0,55	
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO								
	Riesgo por tasas de interés en colones	25,00%	1	0,03%	5,00%	20,00%	35,00%	1,00
	Riesgo por tasas de interés en moneda	25,00%	1	0,25%	5,00%	20,00%	35,00%	
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,24%	5,00%	20,00%	35,00%	
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.								
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.								
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad		1,08
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	-0,81%		Mes anterior	Mes actual
Nivel 1	1,75	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	5,95%		Normalidad Financiera de nivel uno	Normalidad Financiera de nivel uno
Nivel 2	2,51	3,25	3					
Nivel 3	3,26	4,00	4					

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	1,44%
Rentabilidad / Patrimonio	7,12%
Pasivo Dólares / Pasivo	16,16%

Total Calificación Cuantitativa		6,50
Calificación Cuantitativa	0,8	1,08
Calificación Cualitativa	0,2	1,60
Calificación Global		1,19



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Modelo de Calificación Sugef
A Diciembre del 2016

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06											
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	16,68%	10,00%		9,00%		8,00%		1,00
Acuerdo SUGEF 24-00											
CAPITAL											
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-0,97%	0,00%		10,00%		20,00%		1,00
ACTIVOS											
	Cartera con morosidad mayor a 90 días /	50,00%	1	2,30%	3,00%		10,00%		15,00%		1,50
	Pérdida esperada en cartera de créditos /	50,00%	2		1,70%	2,90%	3,70%		8,60%		
MANEJO											
	Activo productivo de intermediación / Pasivo	50,00%	1	1,25	0,95		0,85		0,75		1,00
	Gastos Administración / Utilidad Operacional	50,00%	1	65,29%	98,12%		100,00%		100,64%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS											
	Utilidad o pérdida acumulada trimestral	100,00%	1	2,08%	0,00%		-5,00%		-15,00%		1,00
LIQUIDEZ											
	Calce plazos a un mes, ajustado por la	50,00%	1	1,84	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce plazos a tres meses, ajustado por la	50,00%	1	0,94	0,85		0,70		0,50		
LIQUIDEZ											
	Calce de plazos, a un mes en moneda	100% El peor resultado en cualquiera de	1,00	1,69	1,00		0,83		0,65		1,00
	Calce de plazos, a tres meses en moneda		1,00	0,91	0,85		0,70		0,50		
	Calce de plazos, a un mes en moneda		1,00	3,05	1,10		0,91		0,72		
	Calce de plazos, a tres meses en moneda		1,00	1,17	0,94		0,77		0,55		
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO											
	Riesgo por tasas de interés en colones	25,00%	1	0,00%	5,00%		20,00%		35,00%		1,00
	Riesgo por tasas de interés en moneda	25,00%	1	0,10%	5,00%		20,00%		35,00%		
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,21%	5,00%		20,00%		35,00%		
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.											
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.											
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad				1,08	
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	0,77%	Mes anterior		Mes actual			
Nivel 1	1,76	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	4,45%	Normalidad Financiera de nivel uno		Normalidad Financiera de nivel uno			
Nivel 2	2,51	3,25	3								
Nivel 3	3,26	4,00	4								

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	1,44%
Rentabilidad / Patrimonio	6,91%
Pasivo Dólares / Pasivo	15,14%

Total Calificación Cuantitativa		6,50
Calificación Cuantitativa	80,00%	1,08
Calificación Cualitativa	20,00%	1,60
Calificación Global		1,19

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
 Modelo de Calificación Sugef
 A Diciembre del 2017

Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría Riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06								
	Suficiencia Patrimonial	100,00%	1	16,94%	10,00%	9,00%	8,00%	1,00
Acuerdo SUGEF 24-00								
CAPITAL								
	Compromiso Patrimonial	100,00%	1	-1,31%	0,00%	10,00%	20,00%	1,00
ACTIVOS								
	Cartera con morosidad	50,00%	1	2,08%	3,00%	10,00%	15,00%	1,50
	Pérdida esperada en	50,00%	2		1,70%	3,03%	3,70%	8,60%
MANEJO								
	Activo productivo de	50,00%	1	1,24	0,95	0,85	0,75	1,00
	Gastos Administración /	50,00%	1	63,39%	93,95%	100,00%	102,19%	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS								
	Utilidad o pérdida	100,00%	1	2,07%	0,00%	-5,00%	-15,00%	1,00
LIQUIDEZ								
	Calce plazos a un mes,	50,00%	1	2,35	1,00	0,83	0,65	1,00
	Calce plazos a tres	50,00%	1	1,03	0,85	0,70	0,50	
LIQUIDEZ								
	Calce de plazos, a un	100% El peor resultado en	1,00	2,12	1,00	0,83	0,65	1,00
	Calce de plazos, a tres		1,00	0,97	0,85	0,70	0,50	
	Calce de plazos, a un		1,00	4,58	1,10	0,91	0,72	
	Calce de plazos, a tres		1,00	1,46	0,94	0,77	0,55	
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO								
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,95%	5,00%	20,00%	35,00%	1,00
	Riesgo por tasas de	25,00%	1	0,08%	5,00%	20,00%	35,00%	
	Riesgo Cambiario	50,00%	1	0,14%	5,00%	20,00%	35,00%	
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.								
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.								
Rangos mínimos y máximos			Categoría	Dato Adicional		Calificación cuantitativa obtenida por la entidad		1,08
Nivel Normal	1,00	1,75	1	Inflación anual (IPC)	2,57%	Normalidad Financiera de nivel uno	Mes anterior	Mes actual
Nivel 1	1,76	2,50	2	Tasa Básica Pasiva	5,95%		Normalidad Financiera de nivel uno	Normalidad Financiera de nivel uno
Nivel 2	2,51	3,25	3					
Nivel 3	3,26	4,00	4					

Información de uso interno:	
Rentabilidad / Activo Productivo	1,20%
Rentabilidad / Patrimonio	5,91%
Pasivo Dólares / Pasivo	13,36%

Total Calificación Cuantitativa	6,50
Calificación Cuantitativa	80,00%
Calificación Cualitativa	20,00%
Calificación Global	1,19